



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Despacho

DECRETO No. 355 DE 2016

(18 AGO 2016)

“Por el cual se hace un nombramiento”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305, Numeral 2° de la Constitución Política de Colombia, Artículo 94 Numeral 2° del Código de Régimen Departamental,

DECRETA:

Artículo 1°.- Nombrar a partir de la fecha al doctor RICHARD HUMBERTO FUELANTALA DELGADO identificado con la cédula de ciudadanía No.87.511.412, en el cargo de Asesor de Despacho Código 105 Grado 03.

Artículo 2°.- Comunicar al doctor RICHARD HUMBERTO FUELANTALA DELGADO del contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3°.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, **18 AGO 2016**

CAMILO ROMERO GALEANO
Gobernador del Departamento de Nariño

Revisó: Diana María Ortiz Juliao. Subsecretaria Talento Humano. *G*
Proyectó: María Fernanda Arcos. Profesional Talento Humano. *W*